

**Zeitschrift:** Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales  
**Herausgeber:** Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos  
**Band:** - (2016)  
**Heft:** 27

**Artikel:** La representación diplomática española en Suiza en el siglo XVIII : la figura del embajador  
**Autor:** Bragado Echevarría, Javier  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-1047145>

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 05.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# **La representación diplomática española en Suiza en el siglo XVIII: la figura del embajador**

Javier Bragado Echevarría

*Universidad de Granada*

## **1. SOBRE LOS ESTUDIOS DE DIPLOMACIA EN LA EDAD MODERNA: ESPAÑA Y SUIZA EN PERSPECTIVA**

Si escribimos “diplomacia” en un buscador bibliográfico especializado como Dialnet podemos encontrar numerosos estudios recientes que, desde perspectivas macro-micro, analizan diferentes aspectos de las relaciones diplomáticas en todas las épocas históricas, un buen síntoma del avance de las investigaciones en el fértil terreno que supone la Historia de las Relaciones Internacionales. En este sentido, el amplio periodo histórico que comprende la Edad Moderna (siglos XV-XVIII) ha suscitado un gran interés<sup>1</sup>. Aunque éste no es lugar ni momento para desarrollar un estado de la cuestión detallado, creo no obstante

---

© Boletín Hispánico Helvético, volumen 27 (primavera 2016): 63-84.

<sup>1</sup> Para el conjunto de la Edad Moderna sirvan de referencia nuevos trabajos como los siguientes: Sáez, Adrián: «El ingenio de la diplomacia: Saavedra Fajardo, el conde de Rebolledo y los reyes del norte», *Studia Aurea*, 8 (2014), pp. 91-110; Peinado Guzmán, José Antonio: «La monarquía española y el dogma de la Inmaculada Concepción: fervor, diplomacia y gestiones a favor de su proclamación en la Edad Moderna», *Chronica Nova*, 40 (2014), pp. 247-276; Kubaczek, Filip: «Entre guerra y diplomacia. Fernando el Católico y la política exterior de España entre 1492 a 1516», en: Gloria Egido, Aurora / Laplana Gil, José Enrique (coords.): *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014, pp. 375-382; Conde Pazos, Miguel: «Entre franceses y españoles: el Cardenalato del Príncipe Juan Casimiro Vasa y la diplomacia hispano-italiana en Italia (1643-1648)», *Libros de la Corte.es*, número extra 1 (2014), pp. 33-51; Bravo Lozano, Cristina / Quirós Rosado, Roberto (coords.): *En tierra de confluencias: Italia y la Monarquía de España*. Valencia: Albatros, 2013.

necesario reseñar algunas obras de referencia básicas y señalar algunas consideraciones metodológicas en torno a las líneas recientes de investigación en este campo.

Para el estudio de la diplomacia española y las relaciones internacionales en la Edad Moderna me remito a trabajos de referencia como los de Jover, López Cordón, Rivero, Usunáriz y el reciente trabajo de Alfredo Alvar sobre el embajador imperial Hans Khevenhüller<sup>2</sup>. Para el siglo XVIII español podemos acudir a Pradells Nadal y a la obra colectiva de Porres Marijuán y Reguera Acedo, aunque la referencia básica continúa siendo la obra de Ozanam<sup>3</sup>, que constituye un buen análisis de la figura del embajador y un detallado repertorio prosopográfico de los embajadores y cónsules al servicio de España en ese siglo. En cuanto a los estudios que abordan la “nueva historia de la diplomacia”, además de trabajos significativos como los de Anderson, Barston, Bély o Kugeler<sup>4</sup> contamos con recientes aportaciones como la obra colectiva *Le diplomate en question* —con interesantes trabajos con los cantones suizos como objeto de estu-

---

<sup>2</sup> Jover, José María/ López-Cordón, María Victoria: «La imagen de Europa y el pensamiento político internacional», en: Menéndez Pidal, Ramón (fund.): *Historia de España*, tomo XXVI-I, *El Siglo del Quijote*. Madrid: Espasa-Calpe, 1986, pp. 353-522; Jover, José María/ Hernández Sandoica, Helena: «España y los Tratados de Utrecht», en: Menéndez Pidal, Ramón: *Historia de España*, tomo XXIX-I, *La época de los primeros Borbones, 1700-1759*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985, pp. 337-440; López-Cordón, María Victoria: «Honorables embajadores, esforzados políticos: los negociadores españoles en el Congreso de Utrecht», en: Castellano, Juan Luis/ López-Guadalupe, Miguel Luis (eds.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Granada: Universidad de Granada, 2008, vol. 3, pp. 529-564; Rivero, Manuel: *Diplomacia y relaciones internacionales en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza, 2000; Usunáriz Garayoa, Jesús María: *España y sus tratados internacionales, 1516-1700*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2006; Alvar Ezquerra, Alfredo: *El Embajador Imperial. Hans Khevenhüller (1538-1606) en España*. Madrid: Edición conjunta BOE y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015.

<sup>3</sup> Pradells Nadal, Jesús: *Diplomacia y comercio: la expansión consular española en el siglo XVIII*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992; Porres Marijuán, María Rosario/ Reguera Acedo, Iñaki: *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*. Bilbao: Universidad del País Vasco: Servicio de Publicaciones, 2009; Ozanam, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle: introduction et répertoire biographique (1700-1808)*. Madrid/ Bordeaux: Casa de Velázquez/ Maison des Pays Ibériques, 1998.

<sup>4</sup> Anderson, Mathew Smith: *The Rise of Modern Diplomacy 1450-1919*. London/ New York: Longman, 1993; Barston, Ronald Peter: *Modern Diplomacy*. London: Routledge, 2014; Bély, Lucien (ed.): *L'Europe des traités de Westphalie. Esprit de la diplomatie et diplomatie de l'esprit*. Paris: PUF, 2000. Kugeler, Heidrun: 'Le Parfait Ambassadeur'. *The Theory and Practice of Diplomacy in the Century following the Peace of Westphalia*. Oxford, 2006 (tesis doctoral).

dio— o los trabajos de Windler y Von Thiessen<sup>5</sup>, que invitan a la reflexión temática y metodológica. Algunos puntos clave de este debate que influyen en la elaboración de este trabajo son:

- a. Los paradigmas de aproximación a la diplomacia: destaco el análisis de Von Thiessen, quien analiza la diplomacia europea desde la Baja Edad Media hasta 1800. Considera la diplomacia moderna “de tipo viejo”, es decir, caracterizada por relaciones exteriores entendidas como relaciones personales y clientelares, dada la existencia de estados plurales con multitud de sistemas normativos, que permiten diferentes culturas políticas y una función diplomática permeable en función de las circunstancias.
- b. Las formas de poder de la embajada: el debate sobre la diplomacia en la Edad Moderna resulta muy interesante en cuanto a las formas de poder y sus límites: ¿cuál es el poder de una monarquía/república sobre sus partes? Las nuevas interpretaciones contemplan al embajador de la Edad Moderna como algo más que el representante de los intereses de un Estado sobre otro. En este sentido, no hay que considerar únicamente la verticalidad de las relaciones de poder —lo que se ha denominado “paradigma absolutista”—, sino la propia red social tejida por el embajador —horizontalidad—, a la que podemos aproximarnos desde un enfoque microhistórico.
- c. El embajador y sus clientes como “intermediarios” de una red más amplia: los nuevos estudios tienden a centrarse en las prácticas de intermediación diplomática en detrimento de sus resultados finales. Teniendo en cuenta lo anterior, la figura del embajador

---

<sup>5</sup> Quiero agradecer especialmente a la investigadora Michaela Buriánková la orientación bibliográfica ofrecida en su trabajo «La nobleza en el servicio diplomático después del año 1648», en: Labrador Arroyo, Félix (ed.): *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos-Cinca, 2015, pp. 401-411. Las referencias son las siguientes: Pibiri, Eva/ Poisson, Guillaume (eds.): *Les diplomats en question (XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*. Lausanne: Études des Lettres 3, 2010, <http://edl.revues.org/147>; Von Hillard, Thiessen: «Diplomatie vom type ancien. Überlegungen zu einem Idealtypus des frühneuzeitlichen Diplomaten», en: *Idem/ Windler, Christian (coords.): Akteure der Aussenbeziehungen: Netzwerke und Interkulturalität im historischen Wandel*. Wien: Böhlau, 2010, pp. 465-497; Windler, Christian: «Städte am Hof. Burgundische Deputierte und Agenten in Madrid und Versailles (16.-18. Jahrhundert)», *Zeitschrift für Historische Forschung*, 30 (2003), pp. 207-250; Sánchez Jiménez, Antonio/ Sáez, Adrián J.: *Fajardo Saavedra y la Confederación Helvética: contexto y textos de una relación*. Kassel: Reichenberger, 2014.

resulta la de un “intermediario” con una dimensión triple: representación del Estado, defensa parcial de los intereses del país donde reside —sin entrar en contradicción con los de su Estado— y representación de sus propios intereses. Aquí también cobran importancia los “intermediarios subalternos”, aquellos que forman parte del capital social del embajador. Por ejemplo, y gracias a la correspondencia estudiada del siglo XVIII, en el proceso que lleva a la capitulación —contrato— de un regimiento suizo para su servicio en los ejércitos borbónicos, el papel de los intermediarios, entre ellos el propio embajador, nos ayuda a comprender los intereses, medios y márgenes de negociación entre diferentes partes que serían imposibles de detectar atendiendo sólo a los resultados finales de esa negociación.

- d. El componente simbólico-ceremonial como forma de establecimiento de vínculos sociales: los estudiosos destacan el protocolo, el poder de los símbolos y las tradiciones como un medio efectivo para fortalecer las relaciones personales entre diplomáticos, realidad que pretendo ilustrar aquí a través de diferentes ejemplos.
- e. La perspectiva de género: como en otros ámbitos, se intenta abogar por introducir de forma consecuente la perspectiva de género en los estudios de diplomacia. El papel de la mujer en la diplomacia, tanto como miembro de la familia o capital social del embajador como actriz directa o indirecta en la función diplomática, es sin duda observable en las fuentes. Aquí expondremos un ejemplo del papel indirecto que desempeña en la diplomacia Josefa Zavalza, mujer del residente Félix Cornejo.

Por último, y teniendo en cuenta las anteriores precisiones metodológicas, señalamos brevemente nuevas aportaciones a las relaciones hispano-suizas en la Edad Moderna bajo el influjo del nuevo panorama historiográfico de las relaciones internacionales. En lo referente a la diplomacia hispano-suiza podemos destacar como aportaciones recientes la labor de Antonio Sánchez Jiménez y Adrián J. Sáez, que desde el enfoque de la literatura y la política abordan la producción escrita de Saavedra Fajardo en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1618-

1648)<sup>6</sup>. Este personaje supone un buen ejemplo de la diplomacia de “tipo viejo”: un enviado coyuntural de la corte española en un momento delicado para el mantenimiento del *status quo* español en Europa<sup>7</sup>. Andreas Behr ha elaborado para el mismo siglo un interesante estudio de la familia Casati, que prácticamente monopolizó la función diplomática de España en los cantones suizos durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II<sup>8</sup>. Por mi parte, me he acercado brevemente al estudio de la diplomacia hispano-suiza del XVIII en dos trabajos anteriores<sup>9</sup>.

## 2. PANORÁMICA EN TORNO A LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA HISPANO-SUIZA EN EL SIGLO XVIII

Desde el segundo tercio del siglo XVII las relaciones diplomáticas entre la Monarquía Hispánica y los cantones suizos, aunque no siempre fáciles<sup>10</sup>, habían tomado un nuevo impulso mutuo por diferentes motivos. España necesitaba mantener intacto un corredor continental que conectara sus posesiones en Italia y el Norte de Europa, siendo los valles suizos una parte fundamental de esta ruta, por la que podrían circular mercancías y tropas. La buena relación con los cantones católicos —y aunque con recelos, también con los protestantes— dependía de ello. Además, la Monarquía siempre podría engrosar sus ejércitos con tropas mercenarias para la defensa del Milanesado o

<sup>6</sup> Sánchez Jiménez, Antonio / Sáez, Adrián J.: *Fajardo Saavedra y la Confederación Helvética: contexto y textos de una relación*. Kassel: Reichenberger, 2014.

<sup>7</sup> Bolzern, Rudolf: «Saavedra und die Schweiz», en: Duchhardt, Heinz / Strosetzki, Christoph (eds.): *Spaniens Kultur und Politik in der ersten Hälfte des 17. Jahrhunderts*. Wien: Böhlau, 1996, pp. 75-88; Martinengo, Alessandro: «Saavedra Fajardo entre los “esguízaros”», *Revista Internacional d'Humanitats*, 30 (2014), pp. 69-78, <http://hottopos.com/rih30/69-78Martinengo.pdf>.

<sup>8</sup> Behr, Andreas: «Les diplomates de la Cour d’Espagne auprès des XIII cantons et des Grisons au XVII<sup>e</sup> siècle», en: Pibiri, Eva / Poisson, Guillaume (2010), *op. cit.*, pp. 163-180.

<sup>9</sup> Bragado Echevarría, Javier: «Los orígenes del servicio mercenario suizo en los ejércitos borbónicos: las capitulaciones del Regimiento Amrhyne de 1703», en: Martínez Ruiz, Enrique / Cantera Montenegro, Jesús (dirs.): *Perspectivas y novedades de la Historia Militar: una aproximación global*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014, tomo I, pp. 683-699; «“Hombres sin dinero, hombres sin orejas”: la nación suiza vista por los embajadores españoles del siglo XVIII», en: Iglesias Rodríguez, Juan José / Pérez García, Rafael M. / Fernández Chaves, Manuel F. (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna. XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015, pp. 2799-2812.

<sup>10</sup> Bolzern, Rudolf: «España y Suiza en la época de la Paz de Westfalia», en: VV. AA.: *350 años de la Paz de Westfalia (1648-1998): del antagonismo a la integración en Europa*. Madrid: Biblioteca Nacional / Fundación Carlos Amberes, 1998, pp. 63-73.

ante un ataque francés en el Franco-Condado. Por su parte, los cantones suizos católicos, confinados en el centro de Suiza y con menor población, veían en España y su potencial militar en Milán a un aliado que podría ayudar a inclinar la balanza en caso de conflicto con sus vecinos protestantes, especialmente ante una amenaza de la Liga de los Grisones. Además, las pensiones recibidas a cambio de neutralidad, apoyo diplomático o servicio mercenario eran un ingreso nada desdeñable para su hacienda. Estos y otros puntos colaterales se contemplaron en la Liga o Capitulado de Milán de 1634, y marcaron las relaciones internacionales que abarcan los reinados de Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700).

Como ha analizado recientemente Andreas Behr, durante esta época la función diplomática estuvo prácticamente monopolizada por la familia Casati<sup>11</sup>. La documentación coetánea en este periodo utiliza de forma incoherente las palabras *enviado*, *embajador*, *residente* y *ministro*, lo que indica que no se ha dado todavía una profesionalización de la figura del embajador. La representación española en los cantones católicos y protestantes tenía lugar en las ciudades de Lucerna y Coira, respectivamente —podía haber un “enviado” o dos, dependiendo del contexto. El gobernador de Milán tenía poder directo sobre estos embajadores, excepto en el reclutamiento de mercenarios, decisión que dependía directamente de Madrid<sup>12</sup>. La legación de Suiza no era tan prestigiosa como las demás, lo que permitió este modelo híbrido de enviado-embajador, lo que no fue óbice para la existencia de enviados especiales, como Saavedra Fajardo o don Juan de Watteville. Esta circunstancia suponía también un problema, como fue el caso de los conflictos protocolarios que tuvo más de una vez Saavedra Fajardo por faltarle credenciales de embajador frente a su homólogo francés.

Comenzando el nuevo siglo, la anterior Liga se renovó en 1702, cuando los cantones católicos reconocieron a Felipe V como nuevo rey de España en el contexto de la contienda dinástica que dio inicio a la Guerra de Sucesión. No obstante, con la pérdida definitiva del Milanesado en 1709 en favor del Imperio Austríaco, las relaciones hispano-suizas en virtud del Capitulado de Milán se vieron obligadas a un cambio, más aún cuando los Tratados de Utrecht y Rastatt ratificaron internacional-

---

<sup>11</sup> Behr (2010), *op. cit.*, pp. 163-180.

<sup>12</sup> Maffi, Davide: *Il baluardo de la corona. Guerra, esercito, finanze e società della Lombardia seicentesca (1630-1660)*. Firenze: Le Monnier, 2007, pp. 106-114; *La cittadella in armi: esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II (1660-1700)*. Milano: Franco Angeli Storia, 2010, pp. 77-81.

mente esta pérdida territorial española<sup>13</sup>. Una vez que los cantones aceptaron esta realidad, y salvando el interés de reclutadores privados de tropas suizos, se produjo una práctica ruptura de relaciones diplomáticas que perduró hasta 1729, cuando se volvió a contar con la presencia de un enviado ordinario en Lucerna.

A partir de esta fecha la relación diplomática estuvo marcada por el contexto de las operaciones militares en Italia fruto de la política revisionista de los Borbones, lo que se tradujo en la firma de capitulaciones para la creación de regimientos suizos al servicio de España<sup>14</sup>. Tras el contexto de paz posterior al Tratado de Aquisgrán de 1748, el embajador en los cantones fue un observador privilegiado de los movimientos de las potencias vecinas —Austria—, pero a partir de 1769, dejando atrás un intenso periodo de reformas en el ejército —que afectó profundamente a los cuerpos suizos— y el fin de conflictos en escenario italiano, las relaciones hispano-suizas decayeron de nuevo. No fue hasta la Guerra de Convención, tras la Revolución Francesa de 1789, cuando el interés diplomático mutuo se acentuó volviéndose a enviar embajadores ordinarios: España por la nueva necesidad de regimientos suizos y Suiza por la ocupación francesa de los cantones. Por otro lado, además del servicio mercenario, que se mantuvo a lo largo del siglo —superando incluso al de otras naciones—, las relaciones entre ambos Estados se dinamizaron en lo cultural y comercial en torno a la ciudad de Cádiz<sup>15</sup>.

Respecto a la figura del embajador, en esta época se reforzó su función. Se fijó su residencia definitiva en Lucerna y se le dotó de funciones plenipotenciarias. También se experimentaron cambios formales: mientras que en el siglo anterior el nombramiento era indirecto —las instrucciones se enviaban desde Madrid a Milán, y desde allí el gobernador las remitía al enviado en los cantones—, en el XVIII el nombramiento era directo

<sup>13</sup> Además, la Guerra Civil Suiza, conocida también como II Guerra de Villermerguen (1712), alejó a los cantones del escenario internacional en estos años. El conflicto evidenciaba las diferencias político-religiosas latentes desde el siglo anterior: los cantones protestantes eliminaron en esta guerra el control que los cantones católicos tenían de algunas prefecturas comunes, como Baden, lugar tradicional de celebración de la Dieta Anual del Cuerpo Helvético.

<sup>14</sup> Este proceso es el núcleo fundamental de mi tesis doctoral *Los regimientos suizos al servicio de España en el siglo XVIII*, en curso y dirigida por Antonio Jiménez Estrella (UGR) y Francisco Andújar Castillo (UAL).

<sup>15</sup> Haier, Hugues: «El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII: del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna», en: Villar García, María Begoña / Pezzi Cristóbal, Pilar (eds.): *Actas del I Coloquio Internacional "Los extranjeros en la España Moderna"*. Málaga: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003, vol. II, pp. 410-416.

por el rey, y era el Secretario de Estado quien enviaba personalmente las instrucciones al embajador en cuestión. A pesar de estos cambios, y por las características de la legación en Suiza, continuaron existiendo enviados en circunstancias coyunturales. Al fin y al cabo, Suiza no era un centro diplomático como Viena o París, y la debilidad del “partido español” en los cantones era manifiesta, salvo pequeños momentos de éxito, frente a los bandos francés o austriaco.

### 3. LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA EN LOS CANTONES DURANTE EL SIGLO XVIII

La obra ya señalada de Ozanam nos ofrece un listado de diplomáticos españoles en los cantones durante el siglo XVIII: Carlos Casati (1686-1703), Lorenzo Verzuso, marqués de Berreti Landi (1703-1716), Félix Cornejo (1728-1733), Miguel Capparoso (1735-1743 / 1747-1751), Blas Jover (1743-1744), José Carpintero (1744-1747), Manuel Capparoso (sobrino del anterior, 1751-1757), Demetrio Mahoni, o conde de Mahoni (1757-1758), Francisco González de Bassecourt, conde del Asalto (1766-1769) y José Caamaño (1791-1799). A esta lista habría que añadir algunos secretarios de embajada, auxiliares fundamentales de los primeros, como veremos, y enviados excepcionales a los cantones en tiempos en los que las relaciones diplomáticas no se cultivaban demasiado: son los casos del marqués de Capecelatro en 1711 o Nicolás Antonio de Oliver en 1726<sup>16</sup>. La no continuidad de personal diplomático en determinados intervalos se explica, como hemos dicho, por la menor importancia de la legación suiza frente a otras.

En este apartado vamos a abordar dos grandes aspectos: por un lado, las funciones principales del embajador; por otro lado, su entorno inmediato, especialmente su familia y red de clientelas. Para ello recurriremos en mayor medida a la correspondencia diplomática perteneciente a la embajada de Félix Cornejo (1728-1737).

#### 3.1 EL NOMBRAMIENTO Y LAS FUNCIONES DIPLOMÁTICAS

En primer lugar debemos decir que Félix Cornejo no fue nombrado “embajador”, sino “residente” en los cantones. Esta condición, poco habitual en los diplomáticos españoles del

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico Nacional [AHN], Estado, legs. 4633 y 6769.

XVIII, confería el rango de un ministro de importancia secundaria para tratar asuntos de carácter extraordinario, como lo era en este caso una hipotética liga con los cantones. Al contrario, un embajador tenía carácter plenipotenciario<sup>17</sup>. Oriundo de Alba de Tormes —Salamanca—, Félix Cornejo fue oficial en el secretariado de Perú del Consejo de Indias y secretario de la embajada de España en Francia (1705), encargándose de sus asuntos entre la muerte del duque de Alba y la llegada del príncipe de Chelamar (29 de mayo de 1711-19 de junio de 1715). El 7 de marzo de 1717 se convirtió en residente en los cantones de esguízaros y grisiones, pero su nombramiento fue anulado y no llegó a partir a Suiza debido a una crisis diplomática en la que los cantones católicos reconocieron como rey de España al archiduque Carlos y no a Felipe V. Mientras tanto, fue nombrado “agent de preces” en Roma (3 de agosto de 1720), a donde llegó el 21 de abril de 1721 haciendo varias veces de ministro interino. Fue nombrado de nuevo residente en los cantones suizos (16 de febrero de 1728), esta vez de forma definitiva, y allí desempeñó su labor hasta el 24 de marzo de 1733 con el objetivo de afianzar una relación “poco cultivada” desde el final de la Guerra de Sucesión. Durante este periodo consiguió el hábito de la Orden de Santiago (1729), y finalmente, se le nombró enviado extraordinario en Génova (26 de septiembre de 1734), donde residirá desde el 16 de noviembre de 1735 hasta su muerte.

Vamos a tratar ahora las primeras instrucciones que nombraban a Félix Cornejo residente en los cantones (marzo de 1717) que, como hemos dicho, no tendrían efecto hasta 11 años después<sup>18</sup>. Las instrucciones dadas a embajadores o personal diplomático son una fuente de primer orden que no sólo muestra sus funciones, sino las intenciones y expectativas del cargo. A través de sus 31 páginas y 19 puntos podemos encontrar las siguientes temáticas.

### *Cultivar la correspondencia*

La correspondencia era la única forma de comunicación posible a grandes distancias, y de hecho se puede decir que en la Edad Moderna se gobernaba mediante cartas. La información

<sup>17</sup> Sobre Félix Cornejo véase Ozanam (1998), *op. cit.*, pp. 25, 33, 51, 64, 236 y 379.

<sup>18</sup> Archivo General de Simancas [AGS], Estado, leg. 6767. «Instrucción que ha de observar D. Félix Cornejo en el empleo de residente en las Repúblicas de Esguízaros y Grisiones». Madrid, 7 de marzo de 1717, 31 pp.

—y desinformación— ha sido siempre poder, por lo que la constancia en la comunicación debía suplir la rapidez de los envíos. Existía una jerarquía de precedencia y títulos a la hora de escribir las cartas que debía ser muy cuidada. Por ejemplo, para dirigirse al Cuerpo Helvético siempre habría que dirigirse a las cabezas de cada cantón de la siguiente manera: “A los ilustres y potentes señores burgomaestres, escultetos, landamanos y consejeros de los cantones de Zúrich, Berna, Lucerna, Uri, Schwyz, Unterwalden, Zug, Glaris, Basilea, Friburgo, Soleura, Schaffhausen, Appenzel y abad de San Gall”<sup>19</sup>.

Las instrucciones de Cornejo recomendaban estar comunicado con todo el cuerpo diplomático español, especialmente con los territorios en los que también tenían importancia los intereses de los cantones, como Francia. Teniendo en cuenta la especial relación de Francia y Suiza desde el siglo XVI, las negociaciones diplomáticas entre España y los cantones en un primer momento se desarrollaron por intermediación del embajador de la monarquía gala. Un buen ejemplo lo encontramos a comienzos de siglo, cuando el marqués de Puiseux dio orientaciones al entonces embajador español marqués de Berreti Landi. Más adelante, no obstante, se intentó conservar “independencia” respecto a Francia en este sentido, existiendo tanto partidarios de una mayor colaboración como detractores de la “sujeción” a los franceses en los asuntos de esguízaros.

Por otro lado, también había que tener relación directa —correspondencia— o indirecta —lectura de documentación previa— con los predecesores en el cargo. Sáez ya ha señalado cómo la producción escrita de los embajadores, y en definitiva la literatura de los hombres de poder, sirve de “brújula” en las relaciones políticas con otros Estados<sup>20</sup>. Es significativo que los primeros pasos de un diplomático en su nuevo destino sean la lectura detenida de los documentos legados por el anterior o la correspondencia con anteriores ministros en el cargo. En este sentido, no podemos comprender la labor de Félix Cornejo sin la correspondencia, memorias y relaciones descriptivas legadas por su predecesor, el ya citado marqués de Berreti Landi.

### *El ceremonial*

Las instrucciones daban especial importancia a la puesta en valor simbólica del residente, ya que no sólo cumplía una fun-

---

<sup>19</sup> AHN, Estado, leg. 4597. «Correspondencia de Blas Jover». Año 1742.

<sup>20</sup> Sáez (2014), *op. cit.*, pp. 91-110.

ción coyuntural, sino que iba a vivir en los cantones con su familia. Su vida cotidiana debía de ser un símbolo de la Monarquía que representaba, y esto pasaba necesariamente por un especial cuidado de los actos religiosos y la transmisión de los valores católicos españoles. Por ello, debían guardarse con celo tradiciones, lutos y demostraciones de fe en beneficio de la imagen de España<sup>21</sup>. No sólo la cultura política de los cantones era muy diferente a la española, sino también las celebraciones, un sentimiento que Cornejo nos transmite en su correspondencia reservada con la Secretaría de Estado. Veamos un ejemplo ilustrativo en el que las mentalidades y la empatía personal juegan un rol decisivo en las negociaciones diplomáticas.

Era miércoles 13 de octubre de 1728. Atendiendo a la correspondencia de Cornejo, que llevaba dos meses instalado en Lucerna, con el marqués de la Paz, Secretario de Estado, el domingo anterior (10 de octubre) se había conmemorado “la libertad dada a estas repúblicas [suizas]” en 1308 por el legendario Guillermo Tell. Para la celebración se organizó un concurso de tiro al blanco con ballesta en el que participaban senadores, consejeros y ciudadanos. Era costumbre que los enviados de otros países dieran “una alhaja como premio al vencedor”, por lo que siguiendo la costumbre de su predecesor, el marqués de Berreti Landi, Cornejo había comprado una bandeja de plata por valor de 44 escudos. Después de la competición fue invitado a una cena con los tiradores, y se le ofreció “el principal asiento” en medio de dos senadores. Tras el convite, dichos senadores acompañaron a Cornejo a sus aposentos, y allí ofrecieron un brindis al son de trompetas y timbales. Cornejo, sorprendido —recordemos que era domingo—, confesó después al marqués de la Plaz que “a la preciosísima salud del rey correspondí bebiendo a la prosperidad de dichas repúblicas”, aunque no era propio de él beber alcohol. Temiendo que tan extraña situación se repitiera, ya que el próximo domingo había sido invitado de nuevo a otra competición de tiro al blanco, quería excusarse de beber, “pues no es cosa a que estoy acostumbrado ni me podré acostumbrar jamás”. No obstante, a pesar de ser opuesto a su genio, aceptó la invitación, ya que en su opinión “con esto granjeo las voluntades de estos patricios”<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> La obra más reciente para el estudio del valor simbólico de los embajadores es: Polleross, Friedrich B.: *Die Kunst der Diplomatie. Auf den Spuren des kaiserlichen Botschafters Leopold Joseph Graf von Lamberg (1653-1706)*. Petersberg: Imhof, 2010.

<sup>22</sup> AHN, Estado, leg. 4603. 13 de octubre de 1728. Lucerna. De Cornejo al Marqués de la Paz.

### *Gastos ordinarios y extraordinarios*

Los gastos diplomáticos eran abundantes y era necesario dar cuenta de todo. Una relación de gastos extraordinarios enviada por Cornejo a Madrid el 15 de abril de 1729 nos da una idea al respecto<sup>23</sup>. De esta relación destacamos, además de regalos y pensiones excepcionales a particulares, tratados más adelante, tres partidas principales de gastos: sueldos, banquetes y correspondencia.

En primer lugar, dichos gastos se abonaron por el intérprete de alemán de Cornejo, Juan Bautista Sereni. Este hecho ilustra los retrasos en los envíos de dinero y las dificultades económicas a las que podía verse sometido el propio residente, que informa de la deuda contraída con su intérprete al marqués de la Paz. Sin embargo, resulta irónico que fuera Sereni, quien no había recibido su sueldo en ocho meses, quien tuviera que adelantar el dinero. Por ello, y en pago de este préstamo, el primer gasto consignado por Cornejo fue el sueldo del intérprete anterior equivalente a esos ocho meses —20 escudos al mes—.

La correspondencia que partía para España, Francia, Italia, el Norte de Europa y los propios cantones, además de tardar aproximadamente un mes en ser respondida, también suponía un gasto considerable. Los precios de papel, pluma, lacre, polvos, portes y francaturas —franqueos— eran elevados. Sólo entre agosto de 1728 y marzo de 1729 Cornejo gastó en este concepto 275 escudos romanos y 7 bayoques —moneda de cobre de escaso valor utilizada en Roma y gran parte de Italia—, siendo el segundo gasto más importante tras banquetes y comidas. Dichos correos solían dirigirse curiosamente a través de Zúrich, cantón protestante no aliado de España que, sin embargo, era vía natural de comunicación para enviar correos a Francia. Este hecho obligaría a buscar, no siempre con éxito, vías alternativas de comunicación postal.

Respecto a los gastos en banquetes, espacios inmejorables de negociación y empatía, eran sin duda los más elevados. Veamos un ejemplo: Cornejo fue el anfitrión de la Dieta celebrada por los cantones católicos en Lucerna el 27 de febrero de 1728, poco después de instalarse definitivamente en Suiza. Por ello, el diplomático organizó una serie de comidas a las que fueron invitados los diputados que asistieron a la Dieta, además de los oficiales y coroneles suizos de los regimientos Besler y Niderist, al

---

<sup>23</sup> AGS, Estado, leg. 6767. «Cuenta de los gastos extraordinarios de D. Félix Cornejo». Agosto de 1728-Marzo de 1729.

servicio de España, que obviamente asistieron también al convite para hacer prevalecer sus intereses. El gasto total ascendió, en el mismo periodo señalado anteriormente, a 395 escudos romanos y 73 bayoques, siendo el más elevado de la relación.

### *Especial atención a los cantones católicos*

Aunque las prácticas políticas en España y Suiza no tenían mucho en común —monarquía/repúblicas—, les unía la religión católica, un valor fundamental que se iba a traducir en mejores relaciones diplomáticas o en el reclutamiento de regimientos suizos al servicio de España. Para la diplomacia española era primordial la atención a la Helvecia Católica, la conformada por los cantones de Lucerna, Friburgo, Soleura, Uri, Schwyz, Unterwalden, Zug y los llamados cantones mixtos —por permitir en su territorio católicos y protestantes— de Glaris y Appenzell<sup>24</sup>. En este juego diplomático, el pago de pensiones —también a particulares— y el mantenimiento de cuerpos militares al servicio del ejército eran piezas clave para sostener dichas alianzas. No obstante, algunas voces del círculo de embajadores y residentes recomendaban no dejar de lado una buena correspondencia con el resto de cantones *herejes*, ya que, al fin y al cabo, rodeaban a los católicos y contaban con mayor población y capacidad reclutadora —especialmente temido en este sentido era el cantón de Berna—, lo que dado el caso, y sin escrúpulos religiosos, podría utilizarse en beneficio de España.

### *Pensiones y regalos*

Mantener una alianza con los cantones tenía un precio elevado, y éste era el pago de pensiones ordinarias a cada cantón —dependiendo de su colaboración— o extraordinarias a senadores y diputados. Diferentes tensiones en este sentido en la primera mitad de siglo explican que España no quisiera formalizar siempre una liga o mantener a un enviado en los cantones por los costes resultantes. La competencia por mantener clientelas y facciones era especialmente fuerte con el Imperio, ocasión aprovechada por diputados y senadores en beneficio propio.

En cualquier caso era fundamental establecer una amplia red de contactos de confianza que informaran o facilitaran gestiones para los intereses españoles. Para ello la vía más eficiente

---

<sup>24</sup> Bragado Echevarría (2015), *op. cit.*, pp. 2801-2803.

y natural era la compra de voluntades, que garantizaría una votación favorable en las Dietas Anuales del Cuerpo Helvético o en las extraordinarias convocadas a petición del embajador español. Desde al menos el siglo XVII en la diplomacia española hay constancia del pago de *paraguantes* o regalos que se hacen a alguien para agradecer un servicio<sup>25</sup>. En Francia se trataba de un pequeño obsequio hecho a los agentes del fisco para agradecer una disminución de tasas, y en España se entendía como “un agasajo que se da al artífice después de acabada la obra, además de lo ajustado”<sup>26</sup>. Los regalos por tradiciones como las bandejas de plata que hemos mencionado más arriba o los pequeños aguinaldos repartidos en Navidad a oficiales y subalternos de la administración, ejército y milicias contribuían a mantener y recordar la liberalidad del Rey de España a través de su representante.

El gasto total en pensiones era sin duda el más elevado, porque de él dependía la diplomacia con los cantones. Este gasto ordinario acarreaba deudas y tensiones desde el siglo XVII, época en la que se amenazó incluso con ocupar el Milanesado como satisfacción al retraso en el pago de dichas deudas. El Marqués de Berreti Landi calculaba en los primeros años del XVIII que los gastos anuales a los cantones ascenderían a 8500 doblones anuales<sup>27</sup>.

### 3.2 LA CORTE DEL EMBAJADOR Y SUS REDES: FAMILIA, AMIGOS Y ENEMIGOS

El embajador, fiel reproducción de la imagen del rey, debía tener su corte. Sin embargo, como el Cuerpo Helvético era un conjunto de repúblicas, no existía propiamente una cultura de corte que demandara numeroso personal cortesano o diplomático. Este choque cultural se apreciaba en la correspondencia: una cultura monárquica absoluta contra una republicana, aunque hay que tener en cuenta la absolutización de este poder republicano en la mayoría de los cantones por el influjo de las prácticas políticas en el resto de Europa<sup>28</sup>. La menor relevancia

<sup>25</sup> Biblioteca Nacional de España [BNE], Manuscritos, 20062/29. «Relación de la República Helvética o los Esguízaros» (s.f.) [mediados del siglo XVII], 30 pp.

<sup>26</sup> *Diccionario de Autoridades*, tomo IV (1734) (consultado en red 2-XII-2015).

<sup>27</sup> AGS, Estado, leg. 6766. De Berreti Landi a Cornejo. 28 de junio de 1717.

<sup>28</sup> Liebeskind Rivinus, Amadeo: «Absolutismo y democracia directa: corrientes absolutistas en los Cantones Páisés de Suiza, durante los siglos XVI y XVII», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIII, 57 (1953), pp. 515-524.

de la legación en Suiza hacía que el personal diplomático fuera reducido: embajador o residente y su familia, secretario, intérprete y la red de clientes más o menos densa que pudiera tenerse.

### *Familia y residencia*

La residencia del embajador español y su familia se encontraba en Lucerna —la del embajador francés se encontraba en Soleura—, y contaba con el escudo de las armas de España bien visible en su entrada. En el siglo XVII dicha residencia se encontraba en Altdorf, la capital del cantón de Uri, en el XVIII en Lucerna para los esguízaros y Coira para los grisones —aunque finalmente se adoptó Lucerna como centro oficial—, y a finales de siglo, y durante el XIX, en Berna. El cambio de residencia de un diplomático podía suponer el traslado de toda una familia: innumerables posadas, gastos abundantes y tediosas esperas para emprender el camino —Cornejo enfermó de fiebres terciarias a su paso por Milán en 1728— eran parte de los avatares del proceso. Los propios hijos del embajador podían ser iniciados en las funciones diplomáticas como auxiliares de sus padres, y en este sentido, paradigmático fue el caso de los embajadores españoles en Suiza a lo largo del siglo XVII.

En el caso de Cornejo vemos un destacado papel indirecto de su mujer, Josefa Zavalza, en su respuesta al primer nombramiento como enviado a los cantones en 1717, lo que nos introduce de lleno, sin salir de la diplomacia, en la historia social de la familia. Como dijimos, Cornejo fue nombrado residente en los cantones en marzo de 1717, pero el nombramiento no tuvo efecto por una crisis diplomática en la que los cantones católicos reconocieron al archiduque como duque de Milán y rey de España. Antes de la conclusión de este hecho, Cornejo y Josefa, instalados en París, habían dado muestras de insatisfacción ante una repentina marcha a los cantones. Cornejo no deseaba partir a Suiza, pero tampoco quería contradecir los intereses reales: redactó diversas cartas en las que se debatía “entre la obligación de marido y criado de Su Majestad”, pues no quería abandonar a su mujer, de frágil salud<sup>29</sup>. Además, Josefa, después de tres partos, en los cuales ninguno de los infantes había superado los dos meses de vida a causa de la alferecía —enfermedad asociada a la epilepsia—, finalmente pudo dar a luz a un niño sano

---

<sup>29</sup> AGS, SGU, leg. 4591. De Cornejo al marqués de la Paz. 15 de octubre de 1717.

ese mismo año<sup>30</sup>. Por esta razón, además de por todos los inconvenientes de un traslado a un país de cultura y lenguas desconocidas para ambos, la propia Josefa redactó una misiva en la que instaba al rey a reconsiderar el nombramiento<sup>31</sup>. La misma situación se repitió cuando Cornejo hubo de marchar para la embajada de Roma, donde Josefa no pudo acompañarle por su frágil estado de salud: falleció el 20 de noviembre de 1720 a causa de un zaratán, nombre dado en castellano antiguo al cáncer de mama. Estos hechos pueden ilustrar la dialéctica entre la predisposición a las funciones diplomáticas y sus consecuencias en la estructura familiar del Antiguo Régimen.

### *Amigos y enemigos*

Como se ha dicho, una amplia red de clientes era necesaria para gestionar los negocios de esguízanos y grisones. Desde el siglo XVI existía en Suiza un “partido español”, iniciado por Walter de Roll, primer reclutador al servicio de España, y reforzado especialmente en la segunda mitad del XVII, que defendía los intereses españoles en Suiza<sup>32</sup>. No obstante, y teniendo en cuenta las cíclicas relaciones hispano-suizas, las redes de este partido eran extremadamente débiles en función del momento y debían ser constituidas tras las largas ausencias de personal diplomático. El embajador podía servirse de sus secretarios e intérpretes en esta tarea, especialmente en los viajes realizados a las principales ciudades suizas. El nuevo personal diplomático debía emular aquellas costumbres de otros enviados, o incluso superarlas, para ganarse el favor de consejeros y diputados. Francisco Andriani, enviado extraordinario de los cantones católicos a la Corte de Madrid, solicitó en 1729 a Cornejo un caballo blanco como regalo personal para el esculteto de Lucerna, lo que después de consultarse al rey, finalmente se concedió<sup>33</sup>.

No sólo había que centrarse en los éxitos de España, sino también en los fracasos de la política exterior de los estados

<sup>30</sup> La lucha personal de Doña Josefa Zavalza fue puesta como ejemplo de devoción a San Joaquín por el jesuita Juan Bautista de León en su obra *A la mayor gloria de Dios, el nuevo cielo del Empíreo, San Joaquín, Abuelo de Jesucrito, y prodigioso en sus virtudes y milagros. Segunda parte*, publicada en Madrid en 1723. [Consultado en 11/08/2015].

<sup>31</sup> AGS, SGU, leg. 4591. «Correspondencia con ministros extranjeros». Año 1728.

<sup>32</sup> Bragado Echevarría (2014), *op. cit.*, pp. 229-242.

<sup>33</sup> AGS, Estado, leg. 6769. «Correspondencia de Félix Cornejo». Año 1729.

enemigos. Es decir, se debían “atravesar los manejos” de potenciales rivales. El espionaje era un complemento fundamental a esta tarea. Dado el especial interés del reclutamiento mercenario en Suiza por las potencias del momento —además de España, especial interés mostraban Francia, Holanda y Saboya— una buena forma de boicotear a los adversarios era reclutar antes que ellos, intentar causar el mayor número de deserciones posibles o adelantarse a cualquier negociación previa de reclutamiento de tropas. Esto último es lo que intentó el embajador Blas de Jover al dar instrucciones a Francisco Canet, persona de su confianza, para que pasara como espía a Berna en marzo de 1743, donde se negociaba la creación de un regimiento con aportación de todos los cantones protestantes al servicio de Inglaterra y Holanda. La misión principal era ponerse en contacto con senadores y diputados y ofrecerles “regalos” que ayudaran a cambiar de opinión en la votación final<sup>34</sup>. En ocasiones eran los propios suizos los que no favorecían los intereses españoles. Los colaboradores no siempre cumplían con lo esperado, y era difícil fiarse de ellos. Tras el primer nombramiento infructuoso de Cornejo como residente en los cantones en 1717, en el ínterin, “Mr. Mohr”, baile de Lucerna, tomó la iniciativa y se puso en contacto con Cornejo para ganarse su favor. Este último, que no había gestionado anteriormente los asuntos de esguízaros, pidió consejo al antiguo embajador de España en los cantones, Berreti Landi, y a su homólogo en Francia, el príncipe de Chelamar. El primero lo calificó de “apasionado e ignorante, y el segundo desconfiaba de él, ya que aunque se nos muestre aficionado, es por fin esguízaro [...] siendo naturalmente todos los esguízaros interesados y avaros”<sup>35</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

Timothy Garthon Ash, en un artículo de opinión publicado en *El País* sobre los famosos papeles de WikiLeaks<sup>36</sup>, destacaba no solo su interés para el público en general, sino para los historiadores a la hora de escribir sobre las relaciones internacionales actuales. En este sentido, los documentos de WikiLeaks se adelantaban en años, quizás en siglos, a lo que de otra forma

<sup>34</sup> AGS, Estado, leg. 6782. «Instrucciones dadas a Francisco Canet para pasar a Berna». Marzo de 1743.

<sup>35</sup> AGS, Estado, leg. 6766. De Chelamar a Cornejo. 21 de junio, 28 de junio y 5 de julio de 1717.

<sup>36</sup> *El País*. 30-XI-2010, [http://elpais.com/diario/2010/11/30/opinion/1291071611\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/11/30/opinion/1291071611_850215.html).

tendríamos que haber buscado en un archivo. Gracias a estos cables, toda la información relacionada con la diplomacia mundial bajo sospecha de “conspiración” o simple hipótesis se hacía realidad en documentos oficiales, que aún no dejan de sorprender por su claridad y desinhibición. Pues bien, los investigadores que trabajan con correspondencia diplomática experimentan sensaciones similares de catarsis y sorpresa cuando leen cartas que confirman sus ideas o bien descubren nueva información. Si resultan interesantes, casi una curiosidad, los papeles de WikiLeaks para entender el presente, imaginemos el “WikiLeaks” particular que engloba el estudio de las relaciones diplomáticas en la Edad Moderna.

Esta pequeña aportación pretende contribuir a un mejor conocimiento de las relaciones internacionales entre España y Suiza a través de sus representantes<sup>37</sup>. Es sabido que la función diplomática, tal y como la entendemos hoy, se profesionalizó en el XVIII, pero es cierto que aún va a conservar rasgos del “tipo viejo”. Este siglo fue precisamente un periodo de transición hacia el XIX, cuando tras el Congreso de Viena (1815) se definió claramente la función, significado y símbolos de la diplomacia, entendiéndose como una relación política internacional de paridad entre dos Estados-Nación diferentes. Suiza fue en el XVIII una legación en el centro de Europa, en mitad de los grandes puntos de interés como Francia, Italia y el Imperio, en mitad de un sistema político extraño y complejo para los embajadores españoles.

Nos hemos acercado a la figura de los diplomáticos españoles en Suiza en el siglo XVIII, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y capital social. El triple juego en el que debía insertarse el personal diplomático en el Cuerpo Helvético —interés personal, de los cantones, de España— queda fielmente retratado en la personalidad de Félix Cornejo: su situación familiar, el choque cultural ante lo desconocido y la razón de Estado fueron los puntos de referencia para el desempeño de su labor. Dos periodos de escasas relaciones diplomáticas, uno en cada mitad de siglo, son indicativos de las relaciones interrumpidas entre ambos países y de la inestabilidad en la creación de redes, que sin embargo encontrarán puntos álgidos a mediados y a finales de siglo. En el contexto de estas relaciones en el Siglo de las Luces, herederas de los antiguos vínculos comerciales y

---

<sup>37</sup> Es significativo el conocimiento superficial que tenemos de este siglo en la relación hispano-suiza, lo que no ocurre para el siglo XIX. Véase Martínez Mercader, Juana: *Las relaciones de España con Suiza en el siglo XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, 2000.

militares por los intereses españoles en el Milanesado, la diplomacia hispano-suiza se enmarcó en dos coordenadas: el reclutamiento de mercenarios en diferentes coyunturas bélicas —una parte de los cuales participaron en las repoblaciones de Carlos III junto a otros emigrantes suizos—, y las nuevas relaciones comerciales que empezaban a anunciarse en la colonia suiza de Cádiz a finales de siglo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerra, Alfredo: *El Embajador Imperial. Hans Khevenhüller (1538-1606) en España*. Madrid: Edición conjunta BOE y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015.
- Anderson, Mathew Smith: *The Rise of Modern Diplomacy 1450-1919*. London/ New York: Longman, 1993.
- Barston, Ronald Peter: *Modern Diplomacy*. London: Routledge, 2014, 4<sup>a</sup> ed.
- Behr, Andreas: «Les diplomates de la Cour d'Espagne auprès des XIII cantons et des Grisons au XVII<sup>e</sup> siècle», en: Pibiri, Eva/ Poisson, Guillaume Pibiri (eds.): *Les diplomats en question (XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*. Lausanne: Études des Lettres n° 3, 2010 pp. 163-180.
- Bély, Lucien (ed.): *L'Europe des traités de Westphalie. Esprit de la diplomatie et diplomatie de l'esprit*. Paris: PUF, 2000.
- Bolzern, Rudolf: «Saavedra und die Schweiz», en: Duchhardt, Heinz/ Strosetzki, Christoph (eds.): *Spaniens Kultur und Politik in der ersten Hälfte des 17. Jahrhunderts*. Wien: Böhlau, 1996, pp. 75-88.
- «España y Suiza en la época de la Paz de Westfalia», en: VV. AA.: *350 años de la Paz de Westfalia (1648-1998): del antagonismo a la integración en Europa*. Madrid: Biblioteca Nacional/ Fundación Carlos Amberos, 1998, pp. 63-73.
- Bragado Echevarría, Javier: «"Hombres sin dinero, hombres sin orejas": la nación suiza vista por los embajadores españoles del siglo XVIII», en: Iglesias Rodríguez, Juan José/ Pérez García, Rafael M./ Fernández Chaves, Manuel F. (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna. XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015, pp. 2799-2812.
- «El servicio mercenario suizo en los ejércitos de los Austrias: las Ordenanzas de Suizos de 1589», en: Ruiz Molina, Liborio/ Ruiz Ibáñez, José Javier/ Vincent, Bernard (eds.): *El Greco y los otros... La*

- contribución de los extranjeros a la Monarquía Hispánica, 1500-1700.* *Yakka: Revista de estudios yeclanos*, 20 (2013-2014), pp. 229-242.
- «Los orígenes del servicio mercenario suizo en los ejércitos borbónicos: las capitulaciones del Regimiento Amrhyn de 1703», en: Martínez Ruiz, Enrique/ Cantera Montenegro, Jesús (dirs.): *Perspectivas y novedades de la Historia Militar: una aproximación global*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014, vol. I, pp. 683-699.
- Bravo Lozano, Cristina/ Quirós Rosado, Roberto (coords.): *En tierra de confluencias: Italia y la Monarquía de España*. Valencia: Albatros, 2013.
- Buriánková, Michaela: «La nobleza en el servicio diplomático después del año 1648», en: Labrador Arroyo, Félix (ed.): *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos-Cinca, 2015, pp. 401-411.
- Conde Pazos, Miguel: «Entre franceses y españoles: el Cardenalato del Príncipe Juan Casimiro Vasa y la diplomacia hispano-italiana en Italia (1643-1648)», *Libros de la Corte.es*, número extra 1 (2014), pp. 33-51.
- Haier, Hugues: «El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII: del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna», en: Villar García, María Begoña/ Pezzi Cristóbal, Pilar (eds.): *Actas del I Coloquio Internacional "Los extranjeros en la España Moderna"*. Málaga: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003, vol. II, pp. 410-416.
- Jover, José María/ Hernández Sandoica, Helena: «España y los Tratados de Utrecht», en: Menéndez Pidal, Ramón: *Historia de España*, tomo XXIX-I, *La época de los primeros Borbones, 1700-1759*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985, pp. 337-440.
- / López-Cordón, María Victoria: «La imagen de Europa y el pensamiento político internacional», en: Menéndez Pidal, Ramón (fund.): *Historia de España*, vol. XXVI-I, *El Siglo del Quijote*. Madrid: Espasa-Calpe, 1986, pp. 353-522.
- Kubiacyk, Filip: «Entre guerra y diplomacia. Fernando el Católico y la política exterior de España entre 1492 a 1516», en: Gloria Egido, Aurora/ Laplana Gil, José Enrique (coords.): *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014, pp. 375-382.
- Kugeler, Heidrun: '*Le Parfait Ambassadeur*'. *The Theory and Practice of Diplomacy in the Century Following the Peace of Westphalia*. Oxford: 2006 (tesis doctoral).

Liebeskind Rivenus, Amadeo: «Absolutismo y democracia directa: corrientes absolutistas en los Cantones Países de Suiza, durante los siglos XVI y XVII», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIII, 57 (1953), pp. 515-524.

López-Cordón, María Victoria: «Honorables embajadores, esforzados políticos: los negociadores españoles en el Congreso de Utrecht», en: Castellano, Juan Luis / López-Guadalupe, Miguel Luis: *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Granada: Universidad de Granada, 2008, vol. 3, pp. 529-564.

Maffi, Davide: *Il baluardo de la corona. Guerra, esercito, finanze e società della Lombardia seicentesca* (1630-1660). Firenze: Le Monnier, 2007, pp. 106-114.

— *La cittadella in armi: esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II* (1660-1700). Milano: Franco Angeli Storia, 2010, pp. 77-81.

Martínez Mercader, Juana: *Las relaciones de España con Suiza en el siglo XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, 2000.

Ozanam, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle: introduction et répertoire biographique* (1700-1808). Madrid / Bordeaux: Casa de Velázquez / Maison des Pays Ibériques, 1998.

Peinado Guzmán, Jose Antonio: «La monarquía española y el dogma de la Inmaculada Concepción: fervor, diplomacia y gestiones a favor de su proclamación en la Edad Moderna», *Chronica Nova*, 40 (2014), pp. 247-276.

Pibiri, Eva / Poisson, Guillaume (eds.): *Les diplomats en question (XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*. Lausanne: Études des Lettres n° 3, 2010.

Polleross, Friedrich B.: *Die Kunst der Diplomatie. Auf den Spuren des kaiserlichen Botschafters Leopold Joseph Graf von Lamberg* (1653-1706). Petersberg: Imhof, 2010.

Porres Marijuán, María Rosario / Reguera Acedo, Iñaki: *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*. Bilbao: Universidad del País Vasco: Servicio de Publicaciones, 2009.

Pradells Nadal, Jesús: *Diplomacia y comercio: la expansión consular española en el siglo XVIII*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992.

Rivero, Manuel: *Diplomacia y relaciones internacionales en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza, 2000.

Sáez, Adrián J.: «El ingenio de la diplomacia: Saavedra Fajardo, el conde de Rebolledo y los reyes del norte», *Studia Aurea*, 8 (2014), pp. 91-110.

Sánchez Jiménez, Antonio / Sáez, Adrián J.: *Fajardo Saavedra y la Confederación Helvética. Contexto y textos de una relación*. Kassel: Reichenberger, 2014.

Usunáriz Garayoa, Jesús María: *España y sus tratados internacionales, 1516-1700*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2006.

Von Hillard, Thiessen: «Diplomatie vom type ancien. Überlegungen zu einem Idealtypus des frühneuzeitlichen Diplomaten», en: Von Hillard, Thiessen/ Windler, Christian (coords.): *Akteure der Aussenbeziehungen: Netzwerke und Interkulturalität im historischen Wandel*. Wien: Böhlau, 2010, pp. 465-497.

Windler, Christian: «Städte am Hof. Burgundische Deputierte und Agenten in Madrid und Versailles (16.-18. Jahrhundert)», *Zeitschrift für Historische Forschung*, 30 (2003), pp. 207-250.